CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal, de la ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur***, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 860.020.194-6, certifican bajo juramento y de acuerdo con la propuesta presentada para el *Convenio de asociación No. 8145 del año 2024 - COMUNIDAD CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA* que la Fundación Instituto Tecnológico del Sur cumplió, para el periodo del 1 al 31 de OCTUBRE de 2024, con todo lo requerido en Ley 789 de 2002; Ley 797 de 2003 y el Art.23 de la ley 1150 de 2007, relativo a la afiliación y pago de aporte a seguridad social integral.

Esta información que podrá ser comprobada por el Supervisor del Contrato en el momento que la solicite.

La presente certificación se expide a los ocho (8) día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.11.08 15:12:24 -05'00'

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal- T.P 19695 - T
C.C.79.307.139 de Bogotá